

▪ JOEL RUIZ SÁNCHEZ

Una propuesta para estudiar la relación entre remesas y desarrollo humano a partir de los fundamentos teóricos del enfoque de capacidades

RESUMEN

El artículo sugiere una nueva forma de estudiar la relación entre migración y desarrollo humano considerando la visión y opinión de los actores involucrados. Dicha propuesta teórico-metodológica está fundamentada en el enfoque de capacidades formulado por Amartya Sen. En función de esto, se hace una revisión de los principales presupuestos que el autor desarrolló a lo largo de su fructífera actividad académica. A partir de esta revisión crítica, se plantea la utilización de un instrumento que permite captar las implicaciones del fenómeno en relación al bienestar de los familiares de los migrantes; asimismo, una escala de desarrollo humano que permite elaborar un indicador para cada una de las dimensiones y variables que se examinan.

PALABRAS CLAVE: MIGRACIÓN, REMESAS, DESARROLLO HUMANO, ENFOQUE DE CAPACIDADES

A proposal to study the relationship between remittances and human development from the theoretical foundations of the capability approach

ABSTRACT

The article suggests a new way of studying, the relation between migration and human development considering the opinion and vision of all stakeholders. This theoretical-methodological proposal is based on "Capability Approach" of Amartya Sen. On this basis, a review is carried out of the main budgets in which the author developed along its successful academic activity. Through its critical review, it is proposed the use of an instrument that can reflect the implications of the migration phenomenon welfare for well-being of the families of migrants, as well a human development scale, that enable an indicator for each one of dimensions and variables under consideration.

KEYWORDS: MIGRATION, REMITTANCES, HUMAN DEVELOPMENT, APPROACH OF CAPACITIES

Recepción: 29 de septiembre de 2015.

Dictamen 1: 23 de octubre de 2015.

Dictamen 2: 25 de octubre de 2015.

UNA PROPUESTA PARA ESTUDIAR LA RELACIÓN ENTRE REMESAS Y DESARROLLO HUMANO A PARTIR DE LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL ENFOQUE DE CAPACIDADES

JOEL RUIZ SÁNCHEZ*

INTRODUCCIÓN

En los informes mundiales de desarrollo humano de 2007 y 2009 se ha sostenido que las migraciones voluntarias son una expresión de la libertad que ejercen las personas para desplazarse a otro país. Esa libertad forma parte del grado de desarrollo humano del que gozan las personas, se sostiene en el informe de 2007 (PNUD, 2007, p. 1). “Quien decide migrar ejerce su capacidad de elección” (PNUD, 2007, p. 1) continúa el citado informe. Aunque estos informes consideran que el contexto social puede determinar en cierta medida esa decisión, lo cierto es que se le asigna un peso relativo, ya que textualmente se afirma que: “La migración no sólo implica el desplazamiento de una persona o población con determinadas características socio-demográficas, como el analfabetismo, sino también la transformación del conjunto de oportunidades de aquellos que ven partir a los migrantes, como de aquellos que los reciben” (PNUD, 2007, p. 5).

Sin embargo, el propio enfoque de capacidades, del cual se nutre la perspectiva del desarrollo humano, plantea que el conocimiento de los bienes que una persona posee o puede usar no es suficiente para saber qué funcionamientos y capacidades puede alcanzar; es necesario, además, un conocimiento más amplio sobre la persona, así como las circunstancias en las que vive para analizar tanto las capacidades como los funcionamientos que puede lograr (Sen, 1995). Esta idea es fundamental y establece una diferencia significativa si la comparamos con la forma en que tradicionalmente se ha estudiado y medido el desarrollo humano, sobre todo a raíz del

* Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: joel.ruiz@uaem.mx

surgimiento de programas oficiales responsables de hacer dichas mediciones, como el PNUD o las instancias gubernamentales que cada país ocupa para tales fines.

El desarrollo humano es mucho más que la posesión de bienes y el acceso a determinados servicios como la educación y la salud, estos últimos medidos a partir de las tasas de alfabetización y la esperanza de vida. Para conocer y poder determinar las implicaciones que tienen estos elementos en el bienestar de las personas se requiere, además de su medición o captación, de un análisis puntual de las condiciones socioeconómicas y culturales imperantes en un determinado contexto. Esto permite entender cómo influye el medio en la utilización de estos recursos, la manera en que se percibe el propio bienestar, el peso que se le otorga a cada uno de estos rubros y en función de qué se hacen esas ponderaciones.

Amartya Sen planteó en repetidas ocasiones que la sola posesión de recursos no es garantía de que las personas accedan a grados mayores de desarrollo humano y que el contexto e historia de vida de las personas determinan el uso que se le da a los mismos, pero también las posibilidades de que los sujetos se conviertan en agentes de su propia transformación, es decir, con capacidades y habilitaciones que les permitan llevar a cabo la vida que quieren vivir (Sen, 1995).

Los informes mundiales de desarrollo humano de 2007 y 2009 asumen una postura crítica y, en ciertos pasajes, retoman lo dicho por Sen, pero al final parecen magnificar las supuestas bondades que trae consigo la movilidad humana para el desarrollo humano. En este sentido, se considera que el enfoque de capacidades propuesto inicialmente por Amartya Sen es una herramienta útil que permite dar cuenta del fenómeno en cuestión.

En función de lo anterior, este trabajo plantea como punto de partida la necesidad de estudiar la relación migración-desarrollo humano considerando la visión y opinión de los actores involucrados. Para ello, sugerimos una propuesta teórico-metodológica fundamentada en el enfoque de capacidades formulado por Amartya Sen, mediante la cual se pueda captar las implicaciones del fenómeno en relación con el bienestar de los familiares de los migrantes. En este sentido, se elaboró un cuestionario, así como una escala de desarrollo humano con sus correspondientes indicadores como una alternativa para estudiar tal relación. El cuestionario no se integró al documento por cuestiones de espacio, sin embargo, es el resultado de la discusión planteada. No se trata pues, de un trabajo sustentado en evidencia empírica, sino más bien de una propuesta teórico-metodológica que posibilite la obtención de evidencia para analizar, desde una perspectiva diferente, el fenómeno en cuestión.

CONTENIDOS Y PROPUESTAS DE LOS INFORMES DEL PNUD DE 2007 Y 2009

El informe del PNUD de 2007

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en su informe de 2007, tipifica el desarrollo humano como “la expansión de la libertad de las personas; la libertad es el conjunto de oportunidades para ser y actuar y la posibilidad de elegir con autonomía. Así, desde la perspectiva del desarrollo humano, los movimientos migratorios voluntarios son indicativos del grado de libertad del que gozan las personas” (PNUD, 2007, p. 3). Y continúa:

el desarrollo humano comienza por dar un lugar a las personas para que no sean sujetos dominados por el azar, la necesidad o la voluntad de otros. Pero la libertad no es sólo un asunto de autonomía individual. También consiste en tener oportunidades accesibles de las cuales escoger. Por esta razón, el desarrollo humano es el potencial que tienen las personas para ser o hacer; es la posibilidad de vivir como se desea. Así, quien decide migrar ejerce su capacidad de elección, aunque en ocasiones lo hace sobre la base de opciones limitadas y frecuentemente desiguales. La variable más robusta para explicar los flujos migratorios a lo largo de la historia es la existencia de brechas de desarrollo entre dos regiones o países (PNUD, 2007, p. 4).

Desde esta lógica, para el PNUD la migración es un elemento que modifica la distribución y los niveles de desarrollo humano en aquellas comunidades con grados importantes de migración (PNUD, 2007). Se asume en estos informes que la movilidad humana no tiene que ver únicamente con el desplazamiento de poblaciones con ciertas características socio-demográficas, como por ejemplo el rezago educativo, sino que además posibilita un cambio en la estructura de oportunidades de aquellas personas que ven partir a los migrantes, pero también de aquellos que los reciben (PNUD, 2007). El informe de 2007 sostiene textualmente que:

En la migración está presente un fenómeno de desigualdad: la distribución regional de las posibilidades de desarrollo implica la presencia de zonas que ofrecen mejores condiciones de vida que las que se tienen en el lugar de origen. A su vez, la redistribución geográfica de las personas está acompañada de una modificación en el conjunto de oportunidades accesibles a los individuos. Tanto las zonas emisoras como las receptoras transforman su potencial económico y social con la migración (PNUD, 2007, pp. 19-20).

Sin embargo, tal afirmación ha sido discutida por muchos especialistas y estudiosos del tema de migración y desarrollo, sobre todo en relación con las posibilidades de desarrollo que el fenómeno conlleva para las comunidades con tradición migratoria. Para una parte de la literatura sobre el tema (Delgado Wise, Márquez Covarrubias y Rodríguez Ramírez, 2009; García Zamora y Orozco, 2009) las remesas no pueden potenciar el desarrollo de los países expulsores por la simple razón de que se ocupan en su mayoría para adquirir artículos de consumo, por lo que no tienen un impacto significativo en la inversión productiva.

En este sentido, el PNUD sostiene que los efectos positivos que el fenómeno migratorio tiene en el desarrollo económico en las entidades expulsoras se refleja en el envío de remesas, que ciertamente mejoran los niveles de vida de quienes las reciben. Sin embargo, es sabido que no inciden en la inversión productiva; por el contrario, se pierde la posibilidad de mantener un ritmo sostenido en los procesos productivos debido a la ausencia del migrante, pues no se traducen en acumulación de capital, sino para financiar el consumo (PNUD, 2007).

A pesar de que el informe del PNUD de 2007 sostiene que la movilidad humana acarrea beneficios para los individuos y las comunidades, la conclusión que más resalta en este documento tiene que ver con la escasa relación que se percibe entre desarrollo y migración. Al analizar los procesos causales de la migración, como los bajos ingresos, se llega a la conclusión de que existe un impacto limitado, ya que no son los más pobres los que migran (PNUD, 2007). El informe plantea que esta relación tiende a ser más fuerte para los ingresos intermedios, lo cual indica que los hogares con mayor pobreza tienen menos probabilidades de tener un migrante en el extranjero (PNUD, 2007).

No obstante, el informe no toma en cuenta que la relación entre pobreza y migración varía en función de los contextos y las épocas, por lo que es improcedente hacer generalizaciones. La movilidad de las personas, sobre todo de las más pobres, puede variar según los lugares y contextos; es por esto que la solución que representa la migración depende de las oportunidades locales, las redes sociales, así como de los imaginarios y las prácticas sociales en torno al fenómeno.

El informe también señala que deben considerarse los impactos negativos que tiene la migración en el ámbito laboral de la familia, pero no se mencionan cuáles; asimismo, en la educación, la salud y la reorganización de la familia. Algunos estudios han señalado que las remesas inciden positivamente en la educación, sin embargo, esto podría repercutir de forma negativa en la inversión en el nivel medio superior en las comunidades con una fuerte tradición migratoria (Borraz, 2005).

Asimismo, en el documento de 2007 se hace un análisis de los niveles educativos que tienen las personas en regiones de tradición migratoria. Se argumenta que “la migración puede representar una palanca que impulse mejores procesos educativos, pero depende del ámbito laboral en el que se ubique el migrante y la propia familia” (PNUD, 2007, p. 71). Sin embargo, lo que no se especifica adecuadamente en este informe, aunque sí lo menciona, es la existencia de múltiples barreras para que esas oportunidades de empleo se materialicen tanto en el país de origen como de destino; del mismo modo, las consecuencias que ello puede tener en la vida del migrante y su familia.

Se tiene que considerar además el tipo y la calidad de la educación. Autores como Cox-Edwards y Ureta (2003) sostienen que las ponderaciones sobre el papel positivo de la educación como instrumento de movilidad social ascendente se valora en función del grado de instrucción de los progenitores. Los padres con un mejor nivel educativo poseen la información suficiente para poder discernir sobre este asunto, socializar a sus hijos esta experiencia y transmitir los conocimientos a la hora de tomar una decisión respecto de las bondades de la educación.

En esta tesitura, el informe de 2007 coincide en parte con lo reportado por Fernando Borraz (2005), quien sostiene que las remesas tienen una incidencia positiva en la educación en comunidades con una población no mayor a 2 500 habitantes, en particular en los hijos de mujeres con índices escolares bajos.

Por otro lado, aunque se ha observado una mejoría en la salud infantil en las comunidades expulsoras de migrantes, el proceso migratorio en sí podría traer consigo “infecciones, riesgos y estrés, no sólo para el migrante, sino para su familia”, se afirma en el citado informe (PNUD, 2007, p. 5). Asimismo, la literatura también ha reportado que suelen presentarse con mucha frecuencia problemas de salud asociados con los procesos migratorios. En el informe de 2007 se comenta que para entender de mejor forma estas dinámicas, es estrictamente necesario que dicho fenómeno “se aborde en los tres momentos que engloba el proceso de la movilidad humana, es decir, en el origen, en el tránsito y en el destino” (PNUD, 2007, p. 5).

En general, la literatura sobre el tema coincide (Aguilar Morales *et al.*, 2008; Meñaca, 2006; Vilar y Eibenschutz, 2007; Hurtado *et al.*, 2008) en que el fenómeno afecta de forma negativa las tramas familiares de los migrantes. Es común que se presente inestabilidad emocional y trastornos mentales en las parejas de migrantes, pues el hecho de sentirse solas o solos y sin el apoyo de la pareja ocasiona que la toma de decisiones sea un proceso difícil que propicia la aparición de estrés y en muchos casos, conflictos conyugales.

Por lo general, la ausencia del padre o la madre propicia desequilibrios al interior de las familias, pero, además, puede conllevar a la aparición de trastornos psicológicos que por lo regular derivan en padecimientos más complejos como las enfermedades mentales. Estos quiebres agudizan la endeble estabilidad emocional en las familias de los migrantes, situación que según Hurtado (2008) las personas no logran resolver de forma satisfactoria, sobre todo en el corto o mediano plazo. Aunque estudios como el de Acosta *et al.* (2009) muestran que las remesas que fluyen hacia las comunidades tienen un efecto relativamente positivo sobre la salud de los familiares de los migrantes, es indudable que se requieren más estudios de casos que permitan reforzar o, en su defecto, poner en duda tal relación.

En síntesis, las conclusiones del informe de PNUD de 2007 establecen que el proceso migratorio genera una influencia positiva en la salud de los migrantes y sus familias, pues se han detectado diferencias más o menos claras en la calidad de la salud entre quienes las reciben y quienes no (PNUD, 2007).

Informe del PNUD de 2009

En el informe de 2009, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009) presentó una serie de recomendaciones y sugerencias aplicables al diseño de políticas públicas en materia de desarrollo en el contexto de la movilidad humana. El título del referido informe es *Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos* (PNUD, 2009). Para Vila Freyer este informe está estructurado de tal suerte que resalta:

Un estilo de collage, del que destaca un carácter normativo que busca la promoción de políticas que den lugar a una migración internacional ordenada. Está elaborado con base en 57 estudios realizados por especialistas de distintas regiones del mundo, para reiterar, en 153 páginas y cinco capítulos (sin contar los anexos estadísticos), la promoción de un conjunto de reformas que facilitarían que las personas, comunidades y países se beneficien de la movilidad humana (Vila Freyer, 2010, p. 199).

Al plantear los impactos positivos de las remesas en los hogares de los familiares de los migrantes y en el propio migrante, el índice de desarrollo humano (IDH) 2009 hace hincapié en las bondades que tiene dicho fenómeno y los beneficios que trae para los migrantes internacionales. El informe nos invita a comparar el desarrollo humano en aquellas comunidades de origen de los migrantes y la diferencia que

por lo general suele presentarse al trasladarse a naciones que poseen mayores niveles de desarrollo humano (Vila Freyer, 2010, p 200).

En este sentido, el informe de 2009 destaca que “los migrantes de los países con bajo índice de desarrollo humano son quienes más pueden ganar y, en efecto, en promedio vieron multiplicarse sus ingresos por 15 (a US \$15000 por año), duplicaron sus tasas de matrícula en educación (de 47% a 95%) y redujeron la mortalidad infantil en 16 veces (de 112 muertes por cada 1000 nacidos vivos a siete)” (Vila Freyer, 201, p. 200).

Coincidimos con Ana Vila Freyer (2010) en que dicho informe no aporta elementos nuevos al debate, pues en general se sigue argumentando lo que se había dicho en el informe de 2007: que la migración tiene un potencial alto para que los migrantes y sus familias se beneficien de este fenómeno. Además, se sugiere que son las personas con mayores grados de educación, así como las de ingresos más estables, las que tienen mayores posibilidades de migrar (Vila Freyer, 2010). Esto no es una novedad, pues una buena parte de la literatura sobre el tema ha enunciado esta tesis desde hace algunos años.

De igual forma, se mencionan las vicisitudes que afrontan los migrantes a su llegada al país de destino, sobre todo en lo que tiene que ver con el acceso y uso de los servicios de salud, educación y, por supuesto, el trabajo (Vila Freyer, 2010, p. 201). Sin embargo, se abona poco a la discusión sobre los impactos y costos personales que tienen que afrontar el migrante y sus familiares. No se argumenta nada en relación a esto ni tampoco se hace alusión a los problemas de inestabilidad familiar, emocional y de salud mental que padecen los familiares del migrante; sin duda, estos problemas impactan de manera negativa los niveles de desarrollo humano. Para Vila Freyer “la reflexión sobre el desarrollo definido como expresión de la libertad considera la migración como una acción básica para realizar los planes de vida individuales [...] De este modo, a la capacidad de desplazarse se le asigna un valor instrumental que facilita comprender que, efectivamente, la gente se desplaza para mejorar sus oportunidades de vida y que, al hacerlo, privilegia algún tipo de valores por otro” (2010, p. 203).

Sin embargo, lo que no se dice es que la migración obedece a las ineficientes políticas públicas en materia de desarrollo, empleo y educación, palancas que impulsan y extiende el fenómeno de la migración. Entonces, la decisión de migrar obedece al hecho que miles de personas no tienen acceso a servicios públicos y a un empleo formal y estable, por lo que no están totalmente incorporados a una estructura de oportunidades. En la práctica, esto conlleva a la aparición de mecanismos de exclusión social, que explica en cierto grado el auge de la migración.

Estos aspectos los deja de lado el informe del PNUD de 2009, pues si bien se plantea que hay muchas limitaciones en las regiones de origen que restringen la movilidad humana, no se hace un examen crítico sobre tales condiciones. La complejidad del fenómeno nos obliga a elaborar nuevas metodologías que permitan incorporar la visión de los actores involucrados; esto nos puede conducir a desentrañar los verdaderos impactos que tiene la migración en comunidades e individuos vinculados con los procesos migratorios, *más allá de lo que nos dicen los indicadores macroeconómicos*, de los cuales se nutren estos informes.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y POLÍTICOS DEL ENFOQUE DE CAPACIDADES DE AMARTYA SEN

El pensamiento y la obra de Amartya Sen gozan por lo general de mayor reconocimiento por sus aportes a la economía y por haber recibido el Premio Nobel en esta categoría en 1998. Sin embargo, sus reflexiones en el marco de su faceta como pensador social datan al menos desde mediados de la década de 1970 (Cejudo, 2007). Esta fase se ha estudiado poco y por lo tanto no se sabe mucho sobre ésta, por lo que ha pasado prácticamente inadvertida en las comunidades académicas interesadas en estudiar sus aportes al tema del desarrollo (Cejudo, 2007). Para Cejudo, las contribuciones de Sen en el conjunto del pensamiento social contemporáneo, y en particular en la ciencia económica, son por demás relevantes; la originalidad de sus reflexiones se enmarca en una revisión deconstructiva de los límites y métodos convencionales por medio de los cuales se había estudiado y llevado a la práctica la perspectiva del desarrollo (Cejudo, 2007). Sen rescató y propuso al mismo tiempo una dimensión ética y social a las cuestiones derivadas de la evaluación económica, así como de la distribución, el desarrollo y la pobreza. Sus planteamientos teóricos impactaron campos diversos como la acción y elección social, la economía del desarrollo, sociología de la pobreza, entre otros aspectos relevantes del pensamiento social (Cejudo, 2007).

A pesar de que hoy en día se reconoce que el pensamiento de Sen adolece de una sistematización adecuada y que es fácil perderse entre tantas líneas de investigación que ha generado, coincidimos con Rafael Cejudo (2007) cuando asevera que el enfoque de capacidades (*capabilities approach*) proporciona elementos muy interesantes para entender y unificar buena parte de sus aportes a la filosofía y al pensamiento social contemporáneo. Para Sen, las capacidades de una persona son

fundamentales para acceder a la libertad; de este modo, construyó una teoría de la libertad como capacidad, válida para interpretar las acciones de los sujetos sociales en el contexto de las políticas económicas globales y el sentido que se le ha dado al desarrollo a través de éstas (Cejudo, 2007).

El enfoque de capacidades sostiene que el desarrollo no tiene que ver solamente con el crecimiento de la producción económica, y que la forma de medirlo no es únicamente por medio de la renta per cápita y el PIB nacionales (Sen, 1985). Para el pensador indio, el desarrollo se relaciona más bien con lo que quieren hacer y ser las personas. El autor conceptualizó las ideas anteriores a través de las categorías de *funcionamientos* y *capacidades*, vehículos para elegir y poder alcanzar diferentes clases de vida. La elección de la vida que se quiere llevar permitiría configurar una sociedad más libre, en la cual el desarrollo sea el motor de la libertad personal y social (Sen, 1985).

Pese a que el enfoque de capacidades fue planteado originalmente por Sen para estudiar y medir la calidad de vida, es indudable que éste ha trascendido a otras esferas sociales. Así, se ha convertido en un importante instrumento analítico para analizar y resignificar la idea del bienestar, la pobreza, las acciones sociales y el desarrollo. En ello estriba la importancia y aportaciones del enfoque de capacidades. La lógica empleada por Sen implica pensar los conceptos anteriores desde una nueva perspectiva, la cual pone en el centro del debate la idea que la calidad de vida depende de lo que los sujetos sean capaces de conseguir, de las maneras en que sea capaz de vivir, y no de la renta, disponibilidad de servicios sociales o satisfacción de necesidades básicas (Sen, 1985).

El enfoque del desarrollo humano tuvo como punto de partida el enfoque de capacidades elaborado por Amartya Sen. La visión de éste se centra en las capacidades y deseos de los sujetos sociales. En esta tesitura, el desarrollo, partiendo de la visión de Sen, se convierte en un proceso de expansión de las capacidades de cada persona para llevar el tipo de vida que valora (Sen, 1995). Siguiendo esta línea de pensamiento, los logros en las políticas de desarrollo deben evaluarse en la medida en que incrementan la participación de los individuos en el proceso de toma de decisiones y las oportunidades para alcanzar lo que se desea (Sen, 2000). Desde esta perspectiva, la pobreza se convierte en una privación de capacidades.¹ El desarrollo debe constituirse en una especie de proceso participativo en el que los

¹ En esta definición, Sen incluye aspectos como la mortalidad prematura, las hambrunas, la desnutrición y la falta de libertad para trabajar. Asimismo, también están presentes o se consideran la ausencia de libertades políticas y de derechos civiles (Sen, 2000).

individuos, antes que ser entes pasivos, se erigen en agentes activos de las políticas públicas mediante actos que se despliegan de manera soberana.

Para examinar y medir de manera adecuada el bienestar individual, Sen propone que no solamente se evalúen los recursos de que disponen los sujetos, ya que éstos no proporcionan información suficiente y fidedigna, pues la forma en la que se utilizan y aprovechan varían de acuerdo a circunstancias muy específicas como la edad, la salud, la educación y el capital social de las personas (Sen, 2000).

En este sentido, los recursos adquieren valor intrínseco por lo que representan y por su potencial para definir y desarrollar capacidades en los individuos. Así Sen los considera, por lo que los tipifica como habilitaciones (*entitlements*), que son los recursos que poseen las personas. Un individuo está habilitado cuando posee unos recursos y cuando hace uso de ellos para obtener un bien o servicio adicional; puede incluir también la propia fuerza de trabajo (Sen, 1985). Así, las habilitaciones son fundamentales para definir capacidades, entendiendo que éstas son las cosas que el sujeto hace o puede hacer; dicho de otro modo, se refiere a acciones concretas desplegadas por los individuos, para lo cual necesita estar habilitado. Los usos que haga de esas habilitaciones van a determinar el grado de libertad y bienestar de las personas, según Sen (2000).

Uno de los puntos clave del enfoque de capacidades, a nuestro entender, es el hecho de que Sen intentó trascender del mero criticismo al utilitarismo que ha caracterizado a algunas teorías que han pretendido impugnar e interpelar los argumentos en los que se ha basado el desarrollo económico tradicional. En este sentido, su propuesta se erigió en un espacio epistemológico alternativo mediante el cual se han resignificado categorías analíticas como la justicia y la pobreza, como acertadamente lo ha sostenido Sabina Alkire (2005). Esta precisión es importante porque nos permite establecer si el enfoque de capacidades, como fundamento teórico del desarrollo humano, es capaz de ofrecer nuevas posibilidades epistemológicas con las cuales hacer frente a las visiones hegemónicas del desarrollo y, por otro, si efectivamente ha sentado las bases para la configuración de un nuevo paradigma para atender desde una propuesta alternativa, temas ingentes como el bienestar, el desarrollo, la libertad y la pobreza. De acuerdo con la línea de pensamiento de Alfonso Dubois (2008), otro aspecto interesante es saber si a partir de este esfuerzo teórico se pueden impulsar políticas que consigan mejores resultados para mejorar la vida de las personas.

También es importante señalar que la institucionalización del enfoque de capacidades impulsó una propuesta política que se materializó cuando el enfoque

del desarrollo humano consiguió posicionarse, primero en el ámbito académico y después en algunos organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La rápida acogida que tuvo éste como plataforma crítica y su potencial factibilidad como categoría operativa se debió, por un lado, al momento en el que apareció y, por otro, a la insatisfacción de un sector importante de académicos e individuos relacionados con el tema del desarrollo, particularmente en relación a los planteamientos provenientes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (Edo, 2002).

El PNUD hizo suyas las propuestas del enfoque de desarrollo humano a partir de 1990, con la puesta en marcha del *Primer informe sobre desarrollo humano* a nivel internacional. La plataforma política planteada por Sen mediante el concepto de capacidades se cristalizó con el diseño de este programa específico, desde un organismo como la ONU. En lo sucesivo, los informes nacionales sobre desarrollo humano generados por el PNUD pasaron a ocupar un importante lugar en la agenda política de los distintos gobiernos y de las instituciones financieras como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; sin embargo, éste ha mostrado ciertos límites como propuesta alternativa al enfoque dominante del desarrollo.

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

A pesar de que el enfoque del desarrollo humano defiende la vertiente cualitativa para la medición del desarrollo frente al enfoque tradicional; proponemos que éste debe ampliar el abanico de posibilidades en la medición cualitativa del desarrollo. En este sentido, consideramos que debe incluir las valoraciones subjetivas para que sus mediciones sean más reales, pues algunos elementos constitutivos del desarrollo humano pueden reportarse también desde la subjetividad, con manifestaciones diversas que se relacionan con las experiencias vividas así como la percepción que de ésta tengan las personas, sobre todo en relación a los elementos que el PNUD considera como centrales para su medición, pues éstos constituyen la base para la elaboración del IDH, y sobre los cuales se establece el grado de libertad y capacidad de las personas que son, a su vez, los aspectos más valorados en la perspectiva original planteada por Amartya Sen (1985).

Con independencia de que el IDH reporte grados mayores de bienestar, libertad y capacidades, a partir del ingreso, el acceso a los servicios de salud y la educación, no significa que esto sea una realidad para las personas; además, estas variables por

lo general se retoman de instancias oficiales de gobierno, las cuales no suelen ser lo suficientemente precisas como uno esperaría; es por esto que una medición de este tipo y los resultados que se obtengan pueden diferir notablemente de lo que viven, piensan y juzgan las personas acerca de esos tópicos; lo que se propone entonces es acceder al cómo las personas valoran sus condiciones de existencia a partir de una especie de examen o apreciación racional global que pueden hacer los sujetos en relación con la salud, la educación y el ingreso (remesas) relacionadas con la migración. En concreto, se busca abreviar en la percepción que tienen las personas sobre las variables antes citadas, las cuales son centrales para la construcción del IDH del PNUD, como ya lo hemos visto. Con base en esa percepción, se sostiene que se estará en posibilidades de constatar si efectivamente se cumple lo que sostienen los informes mundiales sobre desarrollo humano de 2007 y 2009, en el sentido de que la migración permite mayores márgenes de libertad a los sujetos involucrados, y por consecuencia, una mayor capacidad de acceder a otros recursos y servicios. Esta propuesta está fundamentada en una perspectiva subjetiva que sostiene que las personas son buenos jueces en el proceso de evaluación de sus condiciones de existencia (Frey y Stutzer, 2002).

Esta percepción o elaboración de sentido sobre el tipo y calidad de vida en relación con la salud, educación e ingresos, a pesar de que puede tener ciertos aspectos inestables, como las experiencias momentáneas de los involucrados, los patrones culturales, etcétera, puede mostrar una apreciación integral sobre estos aspectos (Giarrizzo, 2011); es por esto que se considera un recurso válido para estudiar aspectos relacionados con el desarrollo humano desde una vertiente basada en la percepción de los actores; de hecho, las nuevas tendencias en el estudio del bienestar y el desarrollo han señalado la necesidad, por un lado, de redefinir variables y la inclusión de otras que no han sido consideradas ni para la construcción del PIB ni en la elaboración del IDH y, por otra, la necesidad de incluir metodologías cualitativas para acercarse a la percepción subjetiva de los sujetos (Rojas, 2011; Giarrizzo, 2011). Anteriormente, autores como Veenhoven (1994) han sostenido que en la apreciación de las personas se pueden encontrar elementos muy valiosos para esclarecer fenómenos y procesos que se relacionan con el bienestar y la vida de las personas.

A partir del argumento anterior y considerando las críticas que ha recibido el IDH, se sostiene que los resultados a los que da lugar no son suficientes, pues parten de datos que, coincidiendo con algunos especialistas en el tema como Domínguez *et al.* (2010), son poco confiables y redundantes; además, no integra otras dimensiones

relevantes que tienen una incidencia directa en la ampliación de las capacidades; en específico, el contexto social en que esos bienes son usados.

Veenhoven (1994) sostiene que el desarrollo tiene sentido para las personas cuando éste es percibido y ponderado, ya sea de forma positiva o negativa y no solamente por los gobiernos y los responsables de las políticas públicas de una nación. En el mismo sentido están las propuestas de Londoño (2006), quien señala que la percepción subjetiva está demostrando ser un instrumento útil para evaluar el bienestar y el desarrollo. En la tesitura de este planteamiento, recordemos que el sentido teleológico de las acciones de los individuos es la búsqueda de un estado de equilibrio físico y mental, que los filósofos han definido como felicidad, que en términos sociológicos puede ser definido como la aspiración del buen vivir colectivo e individual, el cual no depende exclusivamente de alcanzar todas las metas en términos de recursos materiales, sino también de saber que se tienen condiciones para poder lograr otros objetivos de vida y superar las adversidades que limitan esas aspiraciones, las cuales son socialmente reconocidas y aceptadas. Desde la perspectiva de la teoría de la acción, las aspiraciones corresponden a la orientación de la acción asociativa (sociabilidad) y de la acción política (ciudadanía). Sin embargo, para que eso se pueda dar, es necesaria la presencia de una adecuada estructura de oportunidades que garantice o potencialice esas aspiraciones (Londoño, 2006).

Con base en los planteamientos anteriores, lo que se propone es la elaboración de una escala de desarrollo humano para evaluar la calidad de vida que perciben los familiares de los migrantes en relación con las áreas que influyen en su bienestar; es decir, salud, educación e ingresos. Dichas variables son las mismas que se toman en consideración para la elaboración del IDH del PNUD.

La escala se compone de tres apartados: circunstancias, funcionamientos y capacidades. El primer apartado mide los antecedentes en salud y educación de los familiares de los migrantes antes de la recepción de remesas. El segundo apartado tiene que ver con los funcionamientos definidos como los logros obtenidos gracias a las remesas, los cuales son evaluados con la percepción de calidad de vida y del uso que se ha dado a estos recursos. El tercer apartado hace referencia a las capacidades o habilidad para alcanzar la calidad de vida deseada mediante la posesión de recursos. Este aspecto se determina a partir de la posibilidad de disfrutar de buena salud y del acceso a la educación.

Las puntuaciones que se obtienen las transformamos en calificaciones jerárquicas porcentuales, retomando la propuesta de Morales (2005), las cuales se basan en la

CUADRO 1. DIMENSIONES Y VARIABLES QUE ESTRUCTURAN LA ENCUESTA

Dimensiones	Variables
Circunstancias de vida (Antes de la recepción de las remesas)	Antecedentes de educación
	Antecedentes de salud
Funcionamientos	Uso de remesas
	Percepción de calidad de vida
Capacidades	Comparación salud
	Comparación educación

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario sobre Migración y Desarrollo Humano (Ruiz y Acosta, 2014).

comparación interindividual a partir del rango de calificaciones crudas;² ésta indica la posición de una persona en una escala de 100 puntos, en la que la calificación más alta asciende hasta 100 y la más baja desciende hasta 0. La fórmula es:

$$X\% = 100 \frac{(X-B)}{(A-B)}$$

Donde:

X= Cualquiera de las calificaciones crudas

B= Calificación cruda más baja

A= Calificación cruda más alta

(JR)= Calificación jerárquica (en esta fórmula califica el porcentaje de calificaciones crudas) (Morales, 2005, p. 46).

CUADRO 2. CALIFICACIÓN JERÁRQUICA PORCENTUAL E INDICADORES A PARTIR DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS PARTICIPANTES

Percepción de desarrollo humano	Calificación jerárquica
Óptimo	81-100
Bueno	61-80
Aceptable	41-60
Vulnerable	21-39
Intolerable	0-20

Fuente: Morales, 2005.

² Las calificaciones crudas o directas son el número real de respuestas dadas o de puntos obtenidos por un individuo o por un grupo (Morales, 2005).

Las calificaciones jerárquicas (Morales, 2005) permiten obtener un indicador sobre la percepción de desarrollo humano que tienen los familiares de los migrantes. Con ello estamos en posibilidad de construir un índice subjetivo de desarrollo humano a partir del cual podemos comparar los datos que nos presentan tanto los informes de desarrollo humano y migración como el índice general de desarrollo humano. Asimismo, nos permite contrastar lo reportado por la literatura especializada en el tema de migración y desarrollo respecto a que las remesas tienen poco impacto como impulsoras del desarrollo en las regiones donde existe una acentuada migración. Del mismo modo, lo que la gente piensa y opina de sus propias circunstancias de vida y de cómo la migración y las remesas impactan en el bienestar de quienes las reciben.

CONCLUSIONES

A diferencia de los informes mundiales del PNUD de 2007 y 2009, los cuales sostienen que los vínculos entre migración y desarrollo humano son positivos, en este trabajo se asume una postura crítica la cual sugiere que tal relación, si bien es relativamente benéfica en algunos aspectos, no es determinante para la ampliación de funcionamientos y capacidades. Como ya se vio, la migración, entendida como fenómeno económico y social, es compleja. Los sujetos que migran lo hacen porque la falta de oportunidades en sus regiones de origen es tal que condiciona su libertad y los obliga a buscar otras alternativas. En este sentido, no se puede hablar de un ejercicio pleno de la libertad, ya que tal decisión está determinada por un contexto y unas circunstancias de vida que violentan sus derechos humanos y su capacidad de acción y elección. Partiendo de este escenario, la migración no puede concebirse como expresión genuina del desarrollo humano; tampoco como solución a los problemas que el Estado tiene la obligación de resolver mediante políticas adecuadas de desarrollo. Estos informes sobrevaloran los beneficios, ya que le otorgan un peso menor a las condiciones de origen que impulsan a los individuos a considerar la migración como su única opción. En tal caso, esta reducción de las oportunidades atenta contra la libertad de las personas.

En este tenor, el enfoque de capacidades propuesto inicialmente por Amartya Sen es una herramienta útil que posibilita el entendimiento de las implicaciones de la relación entre migración y desarrollo humano; en razón de ello, su utilización permite acercarse al estudio del fenómeno de la migración a partir de su vertiente económica, las remesas y, sobre todo, examinar el impacto que tienen éstas en el

bienestar subjetivo. En este mismo sentido, destaca el hecho de que las diferencias entre la propuesta del enfoque de capacidades y del desarrollo humano son notables, pues mientras la primera pone el acento en el contexto en el que se usan los recursos que permiten generar capacidades, la segunda centraliza su propuesta en el acceso y la posesión de bienes como medio para llegar al desarrollo.

Esta idea es fundamental y sugiere una diferencia significativa con respecto a la forma en que tradicionalmente se ha estudiado y medido el desarrollo humano. En este sentido, la propuesta que se propone permitiría entender la forma en que la gente usa esos recursos, la manera en que se percibe el propio bienestar, el peso que se le otorga a cada uno de estos rubros y en función de qué se hacen esas ponderaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA URIBE, B.; Ruiz Sánchez, J., y Yamel Flores Yeffal, N. (2009). Las remesas internacionales y su incidencia en el desarrollo humano en San José Chiltepec, Oaxaca. *Nova Scientia* (3), 167-187.
- AGUILAR MORALES, J. E. *et al.* (2008). Migración, salud mental y disfunción familiar: Impacto socioemocional en la familia del indígena oaxaqueño migrante. *Centro Regional de Investigación en Psicología*, 2(1), 51-62.
- ALKIRE, S. (2005). Why the Capability Approach. *Journal of Human Development*, 6(1), 115-133.
- BORRAZ, F. (2005). Assessing the Impact of Remittances on Schooling: The Mexican Experience. *Global Economy Journal*, 5(1).
- CEJUDO CÓRDOBA, R. (2007). Una aproximación a la Teoría de Amartya Sen. *Revista Internacional de Sociología*, LXV(47), 9-22.
- COX-EDWARDS, A., y Ureta, M. (2003). International Migration, Remittances and Schooling: Evidences from El Salvador. *Journal of Development Economics*, 72(2), 3-42.
- DELGADO WISE, R.; Márquez Covarrubias, H., y Rodríguez Ramírez, H. (2009). Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo. *Revista Migración y Desarrollo* (12), 27-52.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R.; Guijarro Garvi, M., y Trueba Salas, C. (2010). 20 años del índice de desarrollo humano: El caso de América Latina y el Caribe. *Claves para el Desarrollo* (4). Recuperado de <http://www.ciberoamericana.com/pdf/Briefing4.pdf>

- DUBOIS, A. (2008). *El desarrollo humano como propuesta alternativa: Aspectos críticos del enfoque de las capacidades*. XI Jornadas de Economía Crítica. Bilbao, España: Instituto Helgoa. Recuperado de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/ecocri/eus/alfonso_dubois.pdf
- EDO, M. (2002). *Amartya Sen y el desarrollo como libertad* (Tesis de grado). Universidad Torcuato Di Tella, Departamento de Ciencia Política y Gobierno. Buenos Aires, Argentina.
- FREY, B., y Stutzer, A. (2002). What Can Economist Learn from Happiness Research? *Journal of Economist Literature*, 40(2), 402-435.
- HURTADO ARRIAGA, G. et al. (2008). Los que se quedan. Una experiencia de migrantes. *Revista Científica Electrónica de Psicología* (6), 9-28. Recuperado de http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icsa/LI_PrevAten/Marib_Pime/5.pdf
- GARCÍA ZAMORA, R., y Orozco, M. (coords.) (2009). *Migración internacional, remesas y desarrollo local en América Latina y el Caribe*. Distrito Federal, México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas, Inter-American Dialogue.
- GIARRIZZO, V. (2011). Mediciones del bienestar económico: Una alternativa para complementar los indicadores de crecimiento. En M. Rojas (coord.). *La medición del progreso y el bienestar: Propuestas desde América Latina*. Distrito Federal, México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- GLICK SCHILLER, N. (2009). *A Global Perspective on Transnational Migration: Theorizing Migration without Methodological Nationalism*. Oxford, Reino Unido: Centre on Migration, Policy and Society at the University of Oxford.
- LONDOÑO, S. L. (2006). Elementos para una revisión del desarrollo humano y social: Del progreso a la satisfacción con la vida. *Pensamiento Psicológico*, 6(2), 115-135.
- MEÑACA, A. (2006). Familias rotas y problemas de salud. La medicalización de las familias migrantes ecuatorianas. *Antropología Médica y Políticas Transnacionales* (22), 161-178. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/QuadernsICA/article/view/121047/201094>
- MORALES, M. L. (2005). *Psicometría aplicada*. Distrito Federal, México: Editorial Trillas
- PNUD (2007). *Informe sobre desarrollo humano 2007: Migración y desarrollo humano*. Nueva York, Estados Unidos: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Palgrave Macmillan.
- PNUD (2009). *Informe sobre desarrollo humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humano*. Nueva York, Estados Unidos: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Palgrave Macmillan.

- ROJAS, M. (coord.) (2011). *La medición del progreso y el bienestar. Propuestas desde América Latina*. Distrito Federal, México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C.
- SEN, A. (1985). *Comodities and capabilities*. Amsterdam, Países Bajos: Elsevier Science.
- SEN, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- SEN, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Madrid, España: Editorial Planeta.
- VEENHOVEN, R. (1994). El estudio de la satisfacción con la vida. *Intervención Psicosocial*, 3(9), 87-116. Recuperado de <https://personal.eur.nl/veenhoven/Pub1990s/94d-fulls.pdf>
- VILA FREYER, A. (2010). Acerca del informe de desarrollo humano 2009, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. *Migraciones Internacionales*, 5(4), 199-205. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v5n4/v5n4a7.pdf>
- VILAR PEYRÍ, E., y Eibenschutz Hartman, C. (2007). Migración y salud mental: Un problema emergente de salud pública. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 6(13), 11-32. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54501301>